

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA ELECTORAL INCLUSIVA

ACTIVIDAD GRATUITA

CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

FECHA:

Del 3 al 14 de noviembre de 2025

REGISTRO EN LÍNEA:

del martes

al miércoles

28

de octubre

11:00 horas

29

de octubre

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2645>

MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 31 de octubre de 2025, del correo: arcelia.lugo@te.gob.mx

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos
tania.najerah@te.gob.mx y arcelia.lugo@te.gob.mx

INTRODUCCIÓN A LA JUSTICIA ELECTORAL INCLUSIVA

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Este curso tiene una orientación propedéutica, ya que tiene la finalidad de preparar a las y los participantes para incursionar en los programas académicos superiores de la EJE.

• • •

PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.

• • •

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).

• • •

MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente.*

*La duración total del curso es de 2 semanas (20 horas).

• • •

TEMARIO

- Unidad 1. Introducción a la justicia electoral inclusiva.
- Unidad 2. Derechos políticos de las personas de los pueblos y comunidades indígenas.
- Unidad 3. Derechos políticos de las personas en situación de discapacidad.
- Unidad 4. Derechos políticos de las personas de la comunidad LGBTI+.
- Unidad 5. Derechos políticos de las personas en situación de calle y en prisión preventiva.